

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 732-2023-GRA/GGR

Huaraz, 27 de diciembre de 2023

#### VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 399-2023-GRA/GGR de fecha 12 de julio de 2023, la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 637-2023-GRA/GGR de fecha 15 de noviembre de 2023, la CARTA N° 011-2023-SSTM de fecha 20 de diciembre de 2023, y;

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza";

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR, de fecha 05 de enero de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, efectivamente, con RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 399-2023-GRA/GGR de fecha 12 de julio de 2023, resuelve en su artículo primero "DESIGNAR, a partir de la fecha, al contador público **SERGIO SAMUEL TORRES MONTES**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, (...)**";



Que, mediante CARTA N° 011-2023-SSM de fecha 20 de diciembre de 2023, el Subgerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita renuncia voluntaria e irrevocable de su cargo;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia y dar por concluida la designación del citado directivo agradeciéndole por los servicios prestados, debiendo de continuarse en la designación o encargatura del cargo y garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 637-2023-GRA/GGR de fecha 15 de noviembre de 2023, resuelve en su artículo segundo **"DESIGNAR, con efectividad al 20 de noviembre de 2023, a la Economista MERCEDES MIGLYA MOROTE ECHAVARRÍA, en el cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, (...)"**;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, modificado por la Ordenanza Regional N° 001-2018-GRA/CR y la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR**, la renuncia presentada por el Contador Público **SERGIO SAMUEL TORRES MONTES**, a partir de la fecha, en consecuencia, **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Contador Público **SERGIO SAMUEL TORRES MONTES**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 399-2023-GRA/GGR de fecha 12 de julio de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR TEMPORALMENTE**, a partir de la fecha, las funciones del cargo de **SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, a la Economista **MERCEDES MIGLYA MOROTE ECHAVARRIA**, en adición a sus funciones como **GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
Gerente General Regional



Mag. N° 270  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SECRETARÍA GENERAL  
HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de 02 folios, es fiel reproducción de documento original que tengo a la vista.  
27 DIC. 2023